

Ciudad de Escondido

Seguridad Publica Y Medida de Ingresos

Impuesto de ventas

Preguntas frecuentes

P. ¿Cuál es la amenaza financiera que requiere considerar una medida de ingresos por impuestos a las ventas?

R. Al pronosticar presupuestos anuales para los próximos 17 años, Escondido se enfrenta a un presupuesto a largo plazo en la que los ingresos proyectados de la Ciudad de todas las fuentes de financiación no se mantendrán al día con el creciente costo para poder proporcionar servicios municipales. Antes de COVID-19 y el cierre económico, la brecha presupuestaria de 17 años excedaba \$176 millones, que anualmente varía más que \$14 millones. Sin una fuente de ingresos para abordar, se requerirán reducciones significativas en todos los departamentos, incluyendo las instalaciones públicas y los servicios de emergencia. Se reducirá el mantenimiento de calles, parques y lugares públicos, y se verá afectada la capacidad de la Ciudad para responder a los problemas de grafiti y personas sin hogar.

P. ¿Cuál era el cambio del presupuesto para la ciudad con COVID-19?

R. Casi 37 por ciento del presupuesto viene de colecciones de impuestos de ventas cuando gente gasta dinero en la comunidad. COVID-19 y el cierre económico ha bajado muchísimo la cantidad que la ciudad podrá gastar en la comunidad. Este significa menos colecciones, cuales tengan un impacto directo para el Fondo General y ha empeorado el presupuesto a largo plazo.

P. ¿Que ha hecho Escondido para controlar sus costos?

R. El personal es responsable de los ingresos recibidos para llevar a cabo los servicios municipales y buscar constantemente medidas que reduzcan el costo, que sean eficiente y mantengas las operaciones básicas. Los servicios de emergencia (policía, bomberos y paramédicos) representan el 66% del presupuesto de la ciudad. Los análisis independientes han concluido que el costo per cápita de Escondido por proporcionar servicios de emergencia se encuentra entre los más bajos de la región, con niveles de respuesta entre los más altos del Condado. La Ciudad evalúa el personal y los salarios en todos los departamentos para garantizar la necesidad y la eficiencia.

Desde 2008, la Ciudad ha tomado los siguientes pasos para reducir costos:

- Se redujeron los niveles de personal a 126 empleados equivalentes a tiempo completo menos (incluso con el aumento de la población de Escondido en 8,000 residentes durante este tiempo)
- Se reformó el plan de pensiones de los empleados para ahorrar dinero y se transfirió el costo de las pensiones a los empleados
- Disminución de la porción de costos de atención médica de la Ciudad con aumentos a cargo de los empleados
- Mantenimiento diferido en instalaciones municipales



- Tecnología utilizada para mejorar la eficiencia
- Actualizar procedimientos y tarifas
- Se basó en gran medida en subvenciones estatales y federales
- Subcontrataron el mantenimiento

P. ¿Cuándo se trata de servicios públicos, ¿cuáles son las prioridades de la comunidad?

R. El Plan General adoptado por Escondido identifica la prioridad de la comunidad de proporcionar "una calidad de vida excepcional con servicios públicos ejemplares". El objetivo de la Ciudad es mantener pólizas sostenibles que respalden los servicios básicos y mejoren la calidad de vida. Para mantener nuestra calidad de vida, es esencial que mantengamos los parques, las calles de la ciudad, arreglemos baches, nos aseguremos de tener suficientes policías, bomberos y paramédicos para responder rápidamente a emergencias, reducir la actividad de pandillas y delito de drogas, mantener las áreas públicas limpias y libres de grafiti, así como mantener y mejorar la infraestructura pública.

P. ¿Cómo se desempeña la Ciudad de Escondido en la prestación de servicios de la ciudad y la protección de la calidad de vida en Escondido?

R. La ciudad de Escondido tiene una larga tradición de vecindarios seguros, ciudadanos involucrados y una vibrante comunidad empresarial. Como ciudad de servicio completo, Escondido brinda a la comunidad servicios como policía, bomberos, biblioteca, agua y alcantarillado. Además, la ciudad mantiene más de 6,000 acres de parques y espacios abiertos, más de 68,000 árboles, dos lagos, dos piscinas, cinco centros comunitarios, más de 900 millas de calles con 6,560 luces de calle, 165 intersecciones señalizadas con 3,300 cabezales de señalización, 90,000 letreros de calles, 256 millas de instalaciones de aguas, 4,500 entradas de drenaje, más de 500 edificios, estructuras e instalaciones, y más de 700 vehículos y maquinaria. Una encuesta comunitaria reciente de los residentes de Escondido mostró una alta favorabilidad para la calidad de vida y la calidad de los servicios de la ciudad. El personal de la ciudad está dedicado a mejorar y proteger la calidad de vida ahora y en el futuro.

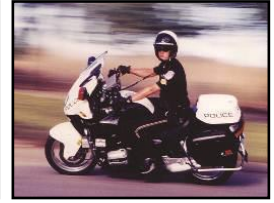
P. ¿Qué propone la Ciudad para abordar sus necesidades financieras?

R. El Ayuntamiento de Escondido está considerando una posible medida del impuesto sobre las ventas, en la boleta electoral del 3 de noviembre de 2020. Si los votantes locales lo aprueban, se aumentaría el uno por ciento en nuestro impuesto a las ventas local, que sería pagado por todos los que compran en Escondido, incluidos los turistas y visitantes. Alimentos, medicamentos, servicios personales, ciertos dispositivos médicos, boletos de admisión de entretenimiento y otras compras exentas de impuestos a las ventas quedarían excluidos de la medida del impuesto a las ventas local.

P. ¿Cómo una medida potencial de votación podría mantener o mejorar los servicios locales de la Ciudad?

R. La medida potencial proporcionaría estabilidad al presupuesto de la Ciudad y agregaría aproximadamente \$ 25 millones por año (según los datos actuales de impuestos a las ventas) para proteger y mejorar la calidad de los servicios para la comunidad. Podría:

- Asegurarnos de que tengamos suficientes oficiales de policía para responder a emergencias, problemas de falta de vivienda, reducir la actividad de pandillas y el crimen relacionado con las drogas;
- Asegurarnos de que tenemos suficiente seguridad pública para responder rápidamente a emergencias medicas y de fuego;



- Reparar baches y mantener las calles;
- Mantenga las áreas públicas limpias y libres de grafiti y;
- Reparar, mantener y mejorar la infraestructura pública, incluidos parques, senderos, campos deportivos, centros comunitarios, piscinas y mejorar otras infraestructuras

P. ¿Cómo sabemos que los fondos de la medida se gastarían sabiamente?

R. El Consejo de la Ciudad establecería un Comité de Supervisión Ciudadana independiente, y las auditorías anuales verificarían que todos los fondos se gasten de manera responsable.

P. ¿Cómo han afectado los recortes presupuestarios estatales a la Ciudad y sus servicios de emergencia?

R. Escondido recibe subvenciones periódicas para programas y compras únicos, pero el estado no proporciona fondos consistentes para la seguridad pública. Simplemente no podemos confiar en que el estado proporcione fondos críticos para nuestras autoridades locales.

P. ¿Podría el Estado recortar o quitar esta financiación local?

R. No. Todos los fondos recaudados serían controlados localmente. El Estado no puede cambiar la tasa de impuesto local ni exigir que se envíen todos o una parte de los fondos a Sacramento.

P. ¿Cuánto costaría la medida?

R. La medida promulgaría un aumento del uno por ciento en nuestro impuesto a las ventas local. Por ejemplo, la medida agregaría \$ 1 a una compra de \$ 100 o \$ 10 en una compra de \$ 1,000. Las compras de mandado, medicamentos y otras compras exentas del impuesto a las ventas quedarían excluidas de la medida del impuesto a las ventas locales. Los visitantes y residentes de otras ciudades que compran en nuestra comunidad pagan cantidades significativas de nuestros impuestos.

P. ¿En qué se diferencia esto de los impuestos existentes?

R. La tasa actual de impuestos sobre las ventas y el uso en Escondido es del 7.75%. La Ciudad solo recibe el uno por ciento de esos ingresos y el resto va al Estado, el Condado de San Diego y SANDAG. Si los votantes locales lo aprueban, la medida propuesta promulgaría un aumento del uno por ciento en nuestro impuesto local que iría enteramente a la Ciudad.

P. ¿Dónde colocaría el nuevo impuesto la tasa de impuesto a las ventas de Escondido en comparación con otras ciudades?

R. Si los votantes lo aprueban, la nueva tasa de 8.75% de Escondido sería comparable a 49 por ciento de otras ciudades de California en las que han aprobado sus propias medidas locales. Las tasas de impuestos de ventas locales en otras ciudades del área incluyen Del Mar, National City y Temecula en 8.75%; La Mesa al 8.5%; y Chula Vista, El Cajón, Oceanside y Vista con 8.25%. Otras ciudades del interior con impuestos locales incluyen Murrieta (8.75%) Riverside (8.75%), Menifee (8.75%), Palm Springs (9.25%) Pasadena (10.25%).

P. ¿Cuánto tiempo duraría la medida potencial?

R. La medida se establecería y entraría en vigencia hasta que los votantes decidan cambiar los impuestos.



P. ¿Cómo gasta la ciudad su presupuesto?

R. La Ciudad de Escondido tiene un presupuesto equilibrado para el Fondo General 2019-2020 de \$ 110.2 millones. La categoría de gasto más grande es seguridad pública y obras públicas (policía, bomberos, paramédicos, calles, parques y mantenimiento de instalaciones) que es aproximadamente el 74% del presupuesto.

P. ¿Hay otras opciones que podrían considerarse para generar ingresos?

R. Los impuestos a los usuarios de servicios públicos, los impuestos a la transferencia de bienes inmuebles y los impuestos a las parcelas son otras oportunidades para que las ciudades generen ingresos. Estas formas de ingresos también requieren la aprobación de los votantes. Una medida del impuesto sobre las ventas se considera más equitativa porque los ingresos se generan de todas las personas que compran artículos sujetos a impuestos, incluidas las empresas, los turistas y los no residentes que compran en la comunidad. Alimentos, medicamentos, servicios personales, ciertos dispositivos médicos, boletos de admisión de entretenimiento y otras compras exentas de impuestos a las ventas quedarían excluidos de la medida del impuesto a las ventas local.

P. ¿Por qué la Ciudad simplemente no paga sus facturas, incluidos los pagos de pensiones estatales de CalPERS?

R. La falta de pago a CalPERS es un incumplimiento de contrato. CalPERS podría iniciar una batalla legal, costosa y podrían confiscar los bienes de la Ciudad, incluyendo dinero y propiedades, lo que podría afectar negativamente la calificación de crédito para la Ciudad (lo que resulta en préstamos con tasas de interés más altas). No pagar sus facturas, incluidos los pagos de pensiones de CalPERS, pondría en riesgo la solvencia financiera de la Ciudad que llevaría a la bancarrota.

P. ¿Por qué la Ciudad no se retira del sistema CalPERS y exige que los empleados financien su jubilación o se unan al Seguro Social?

R. La participación en CalPERS se gobierna por la ley estatal y las reglas de CalPERS. Excluir a los empleados recién contratados de CalPERS y proporcionar una pensión diferente, y / o finalizar los beneficios acumulados para los empleados actuales, ambos se consideran un retiro de CalPERS. Para retirarse del sistema de jubilación de CalPERS, la Ciudad deberá pagar a CalPERS el valor actual de los beneficios ya ganados. La ciudad pertenece a dos planes CalPERS, un plan de seguridad para empleados de policía y bomberos y un plan misceláneo para todos los demás empleados.

Los informes de valoración de CalPERS con fecha 30/6/2018 para cada plan proporcionan una estimación de "responsabilidad hipotética de terminación" por un valor de \$ 429 millones para seguridad y \$ 424 millones para varios; un total combinado de \$ 853 millones. La ciudad no tiene los recursos financieros disponibles para retirarse de CalPERS.

P. ¿Cuáles son los próximos pasos para la medida potencial?

R. La fecha para colocar una medida en la boleta electoral del 3 de noviembre de 2020 es agosto de 2020 y requiere la aprobación del 2/3 del Consejo de la Ciudad (cuatro votos afirmativos). Esta medida está tentativamente programada para consideración del Concejo Municipal en el verano de 2020 para colocarla en la boleta electoral de noviembre.



P. ¿Cómo obtengo más información?

R. Nos interesan sus aportes en el proceso de determinación de prioridades para nuestra Ciudad. Por favor envíe un correo electrónico a <https://www.escondido.org/your-comment-matters-city-manager.aspx> o llame por teléfono al (760) 839-4631 con cualquier pregunta o comentario.